



Dirección General de Estudiantes y Acceso

Relación de PAS necesario para la PEvAU 2020:

JULIO

-Nueve para sedes de Córdoba capital.

-Una para cada una de las sedes siguientes: Aguilar de la Frontera, Baena, Belmez, Benamejí, Bujalance, Cabra, Castro del Río, Fernán Núñez, Fuente Obejuna, Fuente Palmera, Hinojosa del Duque, La Carlota, La Rambla, Lucena 1, Lucena 2, Montilla 1, Montilla 2, Montoro, Palma del Río, Posadas, Pozoblanco, Priego de Córdoba 1, Priego de Córdoba 2, Puente Genil 1, Puente Genil 2, Rute, Santaella, Villanueva de Córdoba y Villarrubia.

-Catorce para sede central.

-Seis para reclamaciones.

SEPTIEMBRE

-Una para sede Córdoba capital.

-Tres para sede central.

-Una para reclamaciones.

Fdo.: Ana Luján Jiménez
Directora Gral de Estudiantes y Acceso

Código Seguro de Verificación	U34R5YC2V4WS4V7GXSWFRYSJ24	Fecha y Hora	08/06/2020 13:38:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ANA MARIA LUJAN JIMENEZ		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/1

